

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085674	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	AVISO					
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	Versión: 1			

1040.34

Acacias Meta, 21 de junio del 2019

Señor (a):
DAYAN PINZÓN
 CARRERA 42B 16-18 COMCAJA
 Acacias, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 081 DEL 21/06/2019

PROPIETARIOS: MARÍA EUGENIA CRISTANCHO CASTRO
PREDIO: CALLE 16BIS 41-45 MZ A LO 11 VILLA ZULLY con Radicado 50006-0-19-0093 del 14/05/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva con Demolición Total, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 21 de mayo de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folios)

Atentamente,

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó:
 Proyecto-digito: Ligia N.
 Archivo: Microsoft Word, LgCBo-0093/19



Acacias
 para que se quede

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13	Versión: 4			

1040-34.2

Acacias, mayo 21 de 2019

DAYAN PINZÓN
 Carrera 42B 16-18
 COMCAJA
 Acacias, Meta.

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0093	Fecha	14/05/2019
Nombre	MARÍA EUGENIA CRISTANCHO CASTRO	C.C.	21.177.627
Dirección	CALLE 16BIS 41-45 MZ A LO 11 VILLA ZULLY		
C. Catastral	00-11-1241-0002-000	USO	
Modalidad	OBRA NEUVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyecto - Digitó: Ligna N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo 0093/19

